

- Convenciones:**
- Salida para tomacorriente normal monofásico
  - Salida para salas de cirugía
  - Tomacorriente regulado P/T aislada sistema no vital
  - Tomacorriente para con protección de falla a tierra GFCI
  - Salida para tomacorriente grado hospitalario
  - Salida para tomacorriente grado hospitalario
  - Salida para sensor pared sistema manos libres para lavamanos-grifería
  - Salida para secamos en baños
  - Salida para tomacorriente grado hospitalario TR pediátricas
  - Salida para tomacorriente grado hospitalario en piso
  - Salida para tomacorriente normal monofásico en piso
  - Salida para equipos de control de acceso

- Notas:**
1. Diámetro de tubería eléctrica para alimentar 1 circuito será 10132", cuando se utilice para 2 o 3 circuitos será de 10314" excepto donde se indique lo contrario.
  2. El calibre de los conductores no indicado será #12 cobre aislado.
  3. Cableado desde tablero eléctrico a dispositivo final(Toma, sensor luminaria, etc) será HFFR-LS. De acuerdo a cuadro de cargas.
  4. La altura especificada para salida de tomacorrientes, luminarias, sensores y otros dispositivos de tipo normal será de 0.2m excepto donde se indique lo contrario en planos. Los tomacorrientes de grado hospitalario tendrán un altura de 1.55m, los tomacorrientes instalados en los cabezeros médicos, tendrán una altura que deberá ser corroborada en obra, debido a que dependen de la altura de la cama y del equipo cabezera en sí. Los tomacorrientes ubicados en baños, tienen una altura de 1.2m. Las salidas para lavamanos se encuentran a una altura de 0.75m. La altura de salidas de los elementos eléctricos ubicados en mobiliarios específicos, dependerá de la construcción de estos.
  5. Utilizar estricto código de colores en la alambrada, así:  
Conductor Fase: Amarillo, Azul, Rojo. Válido para sistemas 3Ø 208/120V  
Conductor Neutro: Blanco. Válido para sistemas 3Ø 208/120V  
Conductor Tierra: Verde  
En circuitos monofásicos derivados del sistema trifásico se deberá conservar el color asignado a la fase en el sistema trifásico.
  6. Las instalaciones deberán realizarse de acuerdo al Código Eléctrico Nacional (NCTC000) y NITE 2013.
  7. Toda tubería expuesta o embebida en cielo raso será tipo EMT, cuando se encuentre embebida en placa será PVC y cuando se use en zonas expuestas a la intemperie será IMC.
  8. Todas las partes metálicas de las redes eléctricas tales como cajas eléctricas, equipos, ductos, bandejas portables, etc., deberán estar correctamente puestas a tierra.
  9. Todos los elementos eléctricos en zonas expuestas a intemperie o zonas húmedas deben tener una protección tipo IP65 certificada para el uso en este tipo de zonas.
  10. El diseño de control de iluminación debe ser verificado por el diseñador de iluminación e interviniente, de acuerdo a los usos de cada espacio.

CONTROL CAMBIOS	
N.º	Descripción
1	13/06/2023 Documento Inicio
2	20/10/2023 Acomodación modificación
3	23/11/2024 Entrega final de proyecto

**Diseño:**  
  
 Diseñado por:  
 Jeison Alexander Rodríguez Cruz  
 Ing Eléctrico MP CN205-222284  
  
 Arq. Andres Suarez

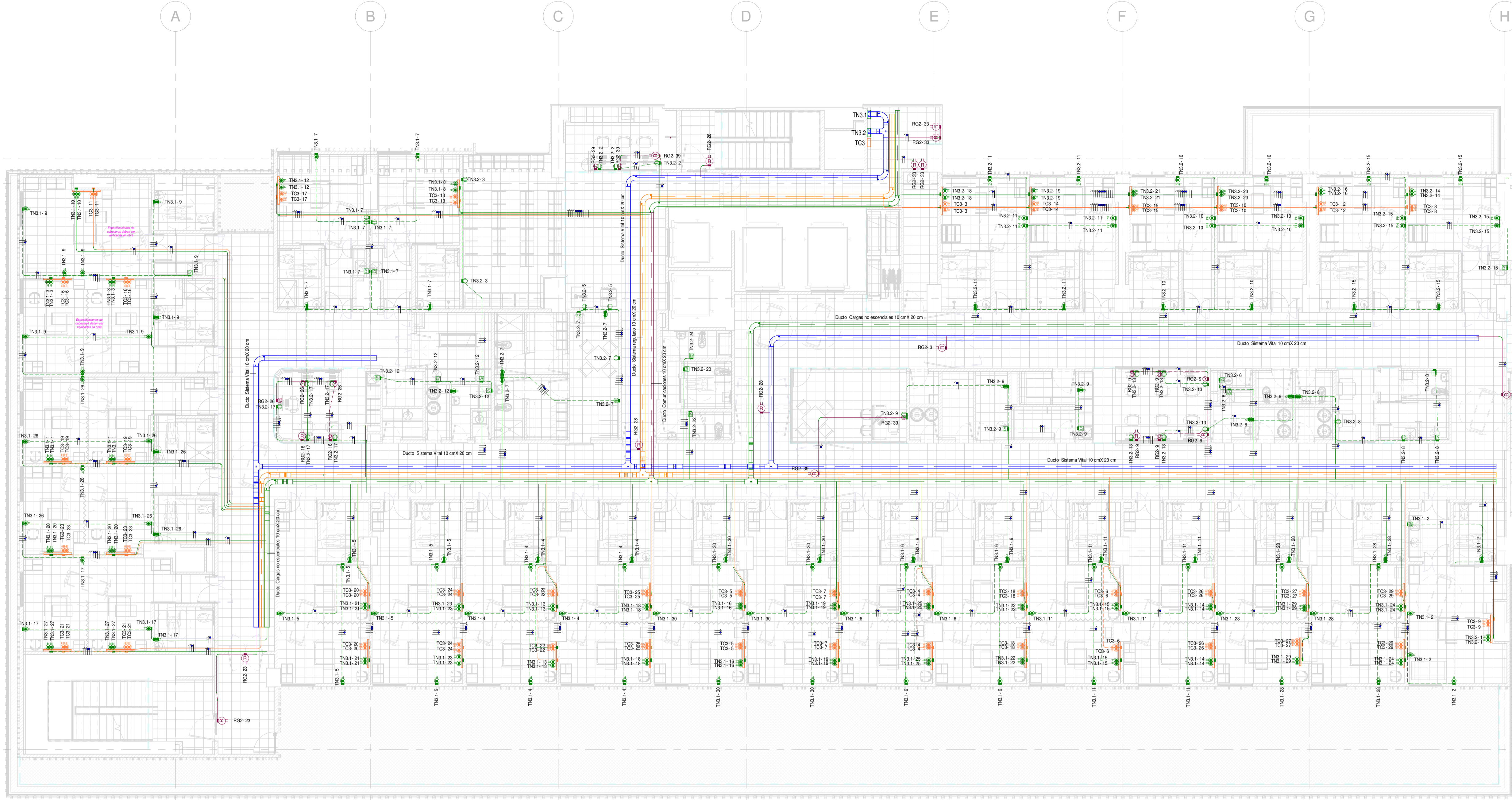
**PROFESIONALES COLABORADORES:**  
 Andres Castellanos

**Contenido:**  
 PLANTA 03 TOMAS

Escala: 1 : 100 Fecha: 29/11/2024

Revisión: 3 Plano No. 19

CODIGO: HSR-INV-ELE-TOM-PL-005  
 ARCHIVO: BIM360-HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ-HSR-INV-ELE-ZZ-MOD-001.rvt



- Tubería sistema vital por techo
- Tubería sistema vital por piso
- Tubería cargas no esenciales
- Tubería sistema crítico por piso
- Tubería sistema crítico
- Tubería alumbrado emergencia por piso
- Tubería alumbrado emergencia
- Tubería sistema regulado por piso
- Tubería sistema regulado
- Tubería a equipos
- Tubería a equipos por piso
- Ducto cargas no esenciales
- Ducto sistema crítico
- Ducto sistema vital
- Ducto sistema regulado